

**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**País: República Dominicana**  
**Documento de Proyecto**

**Título del Proyecto:** Fortalecimiento de la capacidad de gestión del uso público en el Parque Nacional Lago Enriquillo, Reserva de la Biosfera Jaragua Bahoruco/Enriquillo.

**Efecto UNDAF:** Para 2011, contar con políticas y capacidades nacionales y locales para la protección y gestión ambiental sostenible, incluyendo la gestión de riesgos y la respuesta a emergencias y desastres

**Efecto esperado Programa País:** Capacidad nacional para la gestión ambiental fortalecida y coordinada con estrategias de desarrollo rural sostenible.

**Producto esperado:** Sistema Nacional de áreas Protegidas fortalecido e integrado al desarrollo local y nacional

**Asociado en la implementación:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Partes responsables:** PNUD

**Breve Descripción**

La meta a la que el proyecto contribuirá es "**Mejorar la gestión y el uso público en el Parque Nacional Lago Enriquillo, zona núcleo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo**". Esto se realizará mediante la dotación de infraestructuras y equipos para la gestión y el desarrollo del uso público en el Parque Nacional Lago Enriquillo. Estas acciones contribuirán a mejorar la capacidad de recepción y atención de visitantes en esta área protegida.

Este objetivo contribuye al logro del primer *objetivo del proyecto ARAUCARIA XXI (mejora de la gestión de la Reserva de Biosfera)*, específicamente con el resultado 1.4 que trata sobre **la elaboración y aplicación de instrumentos para la gestión del uso público en las áreas núcleo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo**.

Al final de la ejecución del proyecto se espera haber contribuido a la conservación de la biodiversidad del parque y al uso sostenible de sus recursos naturales por las comunidades vecinas.

Período del Programa:	2007 - 2011	Total recursos requeridos	<b>181,800.00 (USD)</b>
Área de resultados clave (Plan Estratégico):	<b>Capacidad nacional para la gestión ambiental fortalecida.</b>	Total recursos asignados:	<b>181,800.00 (USD)</b>
Atlas Award ID:	00077728	• Regulares:	<u>0.00</u>
Fecha de inicio:	Febrero 2011	• Otros:	
Fecha de finalización:	Marzo 2012	o OPA	181,800.00 (USD)
Arreglos de gestión:	NEX	Presupuesto sin financiar:	<u>0.00</u>
		Contribuciones en especie:	
		• Gobierno:	97,607.00 (USD)
		Servicios de Administración Generales (GMS):	12,726 (USD)

Aprobado por Ministerio Ambiente:

*Jaime David*

Fecha:

**Jaime David Fernández Mirabal**

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Aprobado por PNUD:

*Valerie*

Fecha:

**Valerie Julliard**  
 Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y  
 Representante Residente del PNUD

## I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

---

### Contexto y Antecedentes

La Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, localizada en la Región Suroeste de República Dominicana, es una de las zonas con mayores potenciales para la aplicación de estas políticas. La reserva está constituida por tres zonas núcleo: el Parque Nacional Jaragua, donde hay una vasta experiencia de trabajo conjunto entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los grupos locales; y los parques nacionales Sierra de Bahoruco y Lago Enriquillo.

El Lago Enriquillo está localizado en el Suroeste de la República Dominicana, entre las provincias Independencia y Bahoruco. Es un humedal de aguas hipersalinas, localizado a unos 40 metros bajo el nivel del mar con una superficie actual de aproximadamente 240 Km<sup>2</sup>. En su interior se encuentran tres islas, siendo Cabritos la de mayor tamaño donde habitan importantes especies amenazadas de interés económico y ecológico. En los extremos Este y Oeste se destacan dos lugares de gran importancia para especies acuáticas nativas y migratorias. En la costa Norte del lago se identifican nacimientos de agua dulce que mitigan la alta salinidad que lo caracteriza permitiendo la sobrevivencia de neonatos de cocodrilos.

En los años 1992-1993 la Secretaría de Agricultura, a través del Departamento de Vida Silvestre (hoy Dirección de Biodiversidad y Vida Silvestre) publicó un estudio sobre los aspectos ecológicos, socioeconómicos y sobre el nivel de impacto humano en el Lago Enriquillo para la protección del Cocodrilo Americano (*Crocodylus acutus*) y sus hábitats. Los resultados mostraron un uso intenso en las zonas pantanosas e inundables de los extremos Este y Oeste del lago para agricultura y ganadería que incluye la costa Norte, donde es canalizada una gran cantidad de agua dulce que de forma subterránea alimenta el lago, creando un ambiente favorable para crianza de cocodrilos pequeños y para la reproducción de peces algunos de los cuales son endémicos de esos lugares. También mostraron un activo impacto humano en áreas críticas con el saqueo de nidos en áreas de anidamiento de cocodrilos y matanza de adultos. En este estudio se verificó también evidencias de cacería de especies y transformación de hábitats. Los estudios socioeconómicos reflejaron un gran desconocimiento sobre la importancia ecológica del lago y sobre los beneficios económicos potenciales que puede generar un manejo racional de sus recursos.

Durante los años 1993-1996 se llevó a cabo un programa de monitoreo y vigilancia en el lago para mejorar su situación ambiental con el entrenamiento de una persona de la comunidad de La Descubierta como apoyo a nivel local, información que se recoge en dos informes técnicos.

A partir de la declaración del Lago Enriquillo como Humedal de Importancia Internacional por la Convención Ramsar, en el 2002, se identificaron los actores claves y se celebró un evento para promover la designación del área con esa categoría. Desde noviembre del 2002 esta zona forma parte de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, siendo una de sus zonas núcleo. En el 2004-2005 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante un amplio proceso participativo, elaboró el Plan Estratégico para la gestión de dicha reserva, en el que se enfatiza la necesidad de elaborar el Plan de Manejo del Parque Nacional Lago Enriquillo, actualizar el Plan de Manejo del Parque Nacional Jaragua y construir instalaciones prioritarias para la promoción del ecoturismo en la zona, entre otras.

Desde el año 2005, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales conjuntamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) iniciaron el Proyecto Araucaria XXI Enriquillo, que se desarrolla en el ámbito de esta Reserva, con el objetivo de promover un modelo de conservación y desarrollo sostenible que permita que la población actual mejore su nivel de vida sin comprometer la capacidad de carga de los ecosistemas.

A mediados del 2007 el Ministerio Ambiente adoptó las Políticas para la Gestión Efectiva del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Como parte de las políticas para la gestión sostenible de las áreas protegidas se incluye la concertación de acuerdos de co-manejo de las áreas protegidas, en aquellos sitios donde las investigaciones técnicas justifiquen esta modalidad de gestión. El co-manejo puede ser bilateral o multilateral, debiendo participar el sector público, el sector privado, las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales, los ayuntamientos y la academia, identificando sus roles y compromisos.

A partir de 2010, el Ministerio de Medio Ambiente inició la ejecución del proyecto “Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) para su sostenibilidad financiera”, con apoyo del PNUD/GEF, el cual trabaja a nivel sistémico para el desarrollo de mecanismos de financiamiento sostenible para la conservación de las Áreas Protegidas y también a nivel de diferentes Parques Nacionales con el fin de contribuir con su gestión. El Lago Enriquillo constituye una de las áreas protegidas del SINAP seleccionadas para fortalecer el manejo de la misma.

A pesar del alto potencial ecoturístico del Lago Enriquillo y su entorno, la infraestructura disponible es muy escasa y poco atractiva, desarrollándose un ecoturismo con muchas limitaciones y pocos beneficios para los comunitarios, basado principalmente en la observación de cocodrilos y algunas otras especies mayormente de flamencos (*Phoenicopterus ruber*). Para las actividades de atención a visitantes y uso público, el parque cuenta con un espacio abierto o terraza, tres senderos, baños y boletería, una caseta de control y un pequeño museo en la isla Cabritos. La mayor parte de estas infraestructuras necesitan ser reconstruidas y además se requiere complementar las facilidades de manera que se puedan ofrecer servicios adecuados a los visitantes.

En el Parque Nacional Lago Enriquillo, que además es el único sitio Ramsar del país, se ha venido llevando a cabo una iniciativa de Capacitación a 200 representantes de las comunidades vinculadas a la gestión del lago para su conservación y uso sostenible. Esta iniciativa contó con una subvención de US\$40,000 del Fondo Humedales para el Futuro, para un período de 12 meses. Por otra parte, el Ministerio de Medio Ambiente ejecuta un proyecto con fondos del gobierno dominicano, en el marco del cual se está formulando el Plan de Manejo del Parque Nacional y se cuenta con los fondos comprometidos para el co-financiamiento de este proyecto de mejoramiento de la capacidad de uso público del Parque Nacional Lago Enriquillo, que proponemos realizar en el marco del proyecto Araucaria XXI-Enriquillo.

Dentro del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Vice Ministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad es el responsable de velar por la conservación de las áreas protegidas y regular el uso sostenible de la diversidad biológica del país. En esta dependencia se encuentra el Punto Focal de las Convenciones Ramsar sobre Humedales, de Diversidad Biológica (CDB); además de la Red IberoMaB.

### **Descripción de beneficiarios y otros actores implicados**

Los beneficiarios directos de los resultados del proyecto son pobladores de las comunidades adyacentes al Lago Enriquillo quienes tendrán más conocimiento sobre los valores económicos, culturales y ecológicos de esta área protegida. Con el equipamiento y nuevas infraestructuras de visitación y uso público se podrá optimizar el servicio a visitantes, lo cual contribuirá a mejorar las oportunidades de ingresos para los pobladores locales, a través de su participación en la oferta de servicios ecoturísticos.

El proyecto contribuirá significativamente al fortalecimiento institucional del Ministerio Ambiente, en particular del Vice Ministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad y muy específicamente de la Administración del Parque Nacional Lago Enriquillo, que participará directamente en su ejecución.

El Parque recibe unos 12,500 visitantes al año, quienes a menudo utilizan los servicios de habitantes de las comunidades vecinas. Con las contribuciones del proyecto se espera un incremento significativo de los recursos que genera el Parque por visitación, que alcanzan los \$RD350,000.00 por año, así como de los beneficios que estas actividades proporcionan a las comunidades. Unas 23,000 personas de las comunidades periféricas al Lago Enriquillo podrían beneficiarse directa o indirectamente de las acciones del proyecto.

## **II. ESTRATEGIA**

---

### **Principales problemas detectados**

El Lago Enriquillo es un ecosistema ecológicamente frágil, cuya estabilidad depende de las condiciones climáticas de la región y de un buen manejo y monitoreo de sus recursos. El impacto humano es persistente en el tiempo, poniendo en peligro el equilibrio ecológico del ecosistema en general. El nivel de sus aguas tiende a disminuir de forma cíclica con periodos aproximados entre 15 y 30 años, logrando recuperarse en presencia de grandes fenómenos naturales que producen importantes niveles de precipitaciones.

Los altos niveles de pobreza imperante en la región, impulsan a los pobladores más cercanos a tener una significativa dependencia de áreas específicas que son utilizadas para agricultura y pastoreo, aprovechando la presencia de agua dulce, actividad que se extiende a medida que se reduce el nivel de las aguas. Estas prácticas se vienen dando a través de los años, incrementándose a medida que aumenta la población humana y por los efectos de cambios en el clima. Los efectos principales de estos problemas son pérdida de hábitats para especies particulares y de distribución restringida y la degradación del paisaje con alto potencial ecoturístico.

La capacidad actual del Ministerio de Medio Ambiente para hacer frente a estos problemas es limitada, básicamente por falta de infraestructura, equipo, personal y apoyo logístico como son los medios de transporte y gastos operativos. Por otra parte, también se identifican bajos niveles de capacitación y participación de las comunidades circundantes en la gestión del parque.

### **Vínculo con las Estrategias Nacionales**

Esta iniciativa contribuirá con la operativización de las recomendaciones generadas por el Ministerio de Medio Ambiente durante un proceso de planificación estratégica en el 2007, que abordó la continuidad de una gestión efectiva de la biodiversidad en el país. También hará operativa una propuesta del Gobierno para la protección de la biodiversidad en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, contribuirá con una de las prioridades nacionales: el desarrollo turístico.

### **Vínculos con el Programa del PNUD**

Programa de País del PNUD: El proyecto propuesto está alineado con el Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones (UNDAF) para 2007-2011 en la República Dominicana. El mismo encaja en el área de cooperación de Gestión Ambiental Sostenible, cuyo objetivo es "Para el año 2011, la

*formulación de políticas y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la protección de la gestión ambiental sostenible con énfasis en la gestión de riesgos y la adecuada respuesta en situaciones de emergencias y desastres.* El proyecto contribuirá con el Resultado 2 del UNDAF, "capacidades nacionales para la gestión ambiental fortalecidas y coordinadas con estrategias para el desarrollo rural sostenible", y fortalecerá capacidades para la gestión del Sistema Nacional de áreas protegidas, contribuyendo al logro del Producto 2.3, "Un Sistema Nacional de áreas protegidas fortalecido e integrado en el desarrollo local y nacional".

### **Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida**

Para solucionar estos problemas se han identificado diferentes estrategias de actuación, que incluyen:

- Elaboración e implementación de plan de manejo
- Dotación de infraestructuras y equipos para la vigilancia
- Dotación de infraestructuras y equipos para la visitación y el uso público
- Dotación de medios de desplazamiento
- Capacitación de los cuadros técnicos
- Sensibilización y educación de la población
- Mejoramiento de los niveles de participación comunitaria en la gestión del Parque.

Debido a que la elaboración del plan de manejo del parque y actividades de capacitación ya están en curso, este proyecto se propone abordar los aspectos de dotación de infraestructuras y equipos para la visitación y el uso público, así como en la dotación de medios de desplazamiento.

Al final de la ejecución del proyecto se espera haber contribuido con la conservación de la biodiversidad del parque y el uso sostenible de sus recursos naturales por las comunidades vecinas.

Esta iniciativa está orientada a mejorar la gestión y el uso público en el Parque Nacional Lago Enriquillo, zona núcleo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo" mediante la dotación de infraestructuras y equipos para la gestión y el desarrollo del uso público en el Parque Nacional Lago Enriquillo, zona núcleo de la Reserva de la Biosfera.

### **Meta:**

Mejorada la gestión y el uso público en el Parque Nacional Lago Enriquillo, zona núcleo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

### **Producto**

Dotación de infraestructuras y equipos para la gestión y el desarrollo del uso público en el Parque Nacional Lago Enriquillo

### **Actividades:**

1. Mejorada la capacidad de recepción y atención a visitantes en el PN Lago Enriquillo, a través de la dotación de un centro de visitantes, caseta para la bomba y la bomba de agua, instalación de sistema eléctrico con paneles solares, equipamiento del centro de visitantes.

### III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País: <b>Capacidad nacional para la gestión ambiental fortalecida y coordinada con estrategias de desarrollo rural sostenible</b>			
Indicador, Línea de Base y Meta del Programa de País: <b>Por lo menos 25% de las áreas protegidas cuentan con una gestión y planes adecuados</b>			
Producto/s del Programa de País: <b>Un Sistema Nacional de áreas protegidas fortalecido e integrado en el desarrollo local y nacional</b>			
Estrategia de Asociación: <b>NEX/ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>			
Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID):			
PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES INDICATIVAS	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p><b>Producto 1</b></p> <p>Dotación de infraestructuras y equipos para la gestión y el desarrollo del uso público en el Parque Nacional Lago Enriquillo</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentada la capacidad logística y el número de infraestructuras de visitación y uso público.</li> <li>- Construido Centro de visitantes del Lago Enriquillo en el sector La Azufrada.</li> <li>- Construido al menos un muelle en La Azufrada e Isla Cabritos.</li> <li>- Señalizadas las áreas de acceso y uso público en el PN Lago Enriquillo.</li> <li>- Camino (26Km.) hacia Las Caritas habilitado.</li> <li>- Elaboradas y aplicadas las normativas de uso de las infraestructuras y equipos.</li> </ul> <p><u>Línea base:</u> la infraestructura del PN es insuficiente para satisfacer la demanda de visitación, brindar un servicio satisfactorio a los visitantes y la implementación del Plan de Manejo.</p>	<p>1. Mejorada la capacidad de recepción y atención a visitantes en el PN Lago Enriquillo, a través de la dotación de un centro de visitantes, caseta para la bomba y la bomba de agua, instalación de sistema eléctrico con paneles solares, equipamiento del centro de visitantes.</p> <p>a. Revisión y actualización de necesidades de infraestructura</p> <p>b. Realización y aprobación de los planos y presupuestos para la construcción del centro de visitantes,</p> <p>c. Licitación de obras</p> <p>d. Adjudicación y contratación de las obras</p> <p>e. Construcción centro de visitantes y obras complementarias.</p> <p>f. Supervisión y monitoreo de la construcción</p> <p>g. Adquisición de equipos y mobiliarios del centro de visitantes.</p> <p>h. Coordinación y Seguimiento del proyecto</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios contractuales</li> <li>- Materiales y bienes</li> <li>- Servicios profesionales</li> <li>- Equipos y mobiliarios</li> <li>- Producción audiovisual / impresos</li> <li>- Consultores locales</li> <li>- Viajes</li> <li>- Misceláneos</li> <li>- Facilidades y administración</li> </ul>

#### IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Período: 1 febrero 2011- 31 de marzo 2012

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Parte Responsable	Presupuesto Estimado	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción presupuestaria
<p><b>Producto 1</b> Dotación de infraestructuras y equipos para la gestión y el desarrollo del uso público en el Parque Nacional Lago Enriquillo</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentada la capacidad logística y el número de infraestructuras de visitación y uso público.</li> <li>- Construido Centro de visitantes del Lago Enriquillo en el sector La Azufrada.</li> <li>- Construido al menos un muelle en La Azufrada e Isla Cabritos.</li> <li>- Señalizadas las áreas de acceso y uso</li> </ul>	<p>1. Mejorada la capacidad de recepción y atención a visitantes en el PN Lago Enriquillo, a través de la dotación de un centro de visitantes, caseta para la bomba y la bomba de agua, instalación de sistema eléctrico con paneles solares, equipamiento del centro de visitantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y actualización de necesidades de infraestructura</li> <li>- Realización y aprobación de los planos y presupuestos para la construcción del centro de visitantes y obras complementarias.</li> <li>- Licitación de obras</li> <li>- Adjudicación y contratación de las obras</li> </ul>							
		x				Ministerio Ambiente	Ministerio Ambiente	Especie
		x				Ministerio Ambiente	Ministerio Ambiente	Especie
		x				Ministerio Ambiente/PNUD	UNESCO-MAB	
		x				Ministerio Ambiente/PNUD	UNESCO-MAB	

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Parte Responsable	Presupuesto Estimado		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción presupuestaria	Cantidad
<p>público en el PN Lago Enriquillo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camino (26Km.) hacia Las Caritas habilitado.</li> <li>- Elaboradas y aplicadas las normativas de uso de las infraestructuras y equipos.</li> </ul> <p>Línea base: la infraestructura del PN es insuficiente para satisfacer la demanda de visitación, brindar un servicio satisfactorio a los visitantes y la implementación del Plan de Manejo.</p>	- Construcción centro de visitantes	x	x	x	x	Ministerio Ambiente	UNESCO-MAB	71400Servicios contractuales 72300Materiales y bienes 74100Servicios profesionales	121,100.00
	- Caseta para bomba y bomba de agua	x	x			Ministerio Ambiente	UNESCO-MAB	72200Equipos y mobiliarios	1,400.00
	- Instalación de sistema eléctrico con paneles solares	x	x	x		Ministerio Ambiente	UNESCO-MAB	72200Equipos y mobiliarios	8,000.00
	- Adquisición de equipos y mobiliarios del centro de visitantes.	x	x	x	x	Ministerio Ambiente	UNESCO-MAB	72200Equipos y mobiliarios 74100Servicios profesionales 74200Producción audiovisual / impresos	16,600.00
- Supervisión, monitoreo de la construcción, coordinación y seguimiento del proyecto	x	x	x	x	Ministerio Ambiente/PNUD	UNESCO-MAB/Ministerio Ambiente (especie)	71300Consultores locales 71600 Viajes 71400Servicios contractuales 74500Misceláneos 75100Facilidades y administración	34,700.00	
<b>TOTAL (USD)</b>									<b>181,000.00</b>

## V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El proyecto será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Nacional (*NEX*), de acuerdo con las normas y reglamentos para la cooperación del PNUD en la República Dominicana. El socio implementador del proyecto será el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Ministerio de Medio Ambiente firmará el acuerdo de donación con el PNUD y será responsable ante el PNUD por un uso eficiente y eficaz de los recursos del proyecto y el logro de los objetivos del proyecto, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado.

Este proyecto tendrá una duración de diez (10) meses a partir de la firma del acuerdo. Para la ejecución del proyecto, se conformará un *Comité de Gestión* responsable de la dirección general y supervisión, así como de la orientación estratégica de las acciones. Estará integrado por representantes del Ministerio de Ambiente, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y el PNUD. Este grupo velará por el cumplimiento de los objetivos y resultados programados.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales, en su calidad de socio implementador, será responsable de la ejecución de las actividades programadas, la asignación de un (1) coordinador/a, y el manejo administrativo/financiero del proyecto, teniendo a su cargo la dirección, supervisión y coordinación de la implementación del proyecto.

La supervisión de las obras de infraestructura será realizada directamente por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del área de Ingeniería del Vice Ministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, con la participación de su personal técnico y de campo.

El PNUD participará en el Comité de Gestión y tendrá la responsabilidad de dar seguimiento y vigilancia al proyecto en forma objetiva e independiente, con el fin de garantizar la debida administración y gestión del proyecto. Asimismo, será el responsable de supervisar de manera directa la rendición de cuentas al Programa MaB de la UNESCO, agencia financiadora de este proyecto.

Con el fin de otorgar el debido reconocimiento a la Oficina de la Administración de Parques Nacionales de España por proporcionar el financiamiento, un logo de esta organización así como el de UNESCO aparecerán en todos los productos del proyecto.



## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación del proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos del PNUD establecidos por el equipo del proyecto y la Oficina de País del PNUD. La Matriz de Marco Lógico ofrece los indicadores de impacto y resultados para la implementación del proyecto junto a sus medios de verificación correspondientes.

Se realizará una *Fase de Inicio* de seis semanas para planificar cuidadosamente todo el proceso de implementación del proyecto, que culminará en un *Taller de Inicio*. Además, se establecerán las estructuras de comunicación necesarias entre los principales componentes y socios del proyecto para asegurar una coordinación óptima y que los actores clave estén en total acuerdo con los objetivos del proyecto y por ende comprometidos al logro de los resultados.

El plan de M&E incluye: un informe de inicio, informes operativos trimestrales y un informe final.

El equipo de proyecto será responsable de garantizar el **monitoreo día a día** del avance de implementación, bajo la responsabilidad del Coordinador del Proyecto basado en el Plan de Trabajo y sus indicadores. El **monitoreo periódico** del avance de implementación será llevado a cabo por PNUD en reuniones trimestrales con el grupo local de implementación, o con mayor frecuencia cuando se considere necesario.

### Elaboración de Informes sobre el Monitoreo del Proyecto

1. **Informe de inicio:** bajo la responsabilidad del coordinador del proyecto, contendrá el resultado de la actualización de necesidades y requerimientos del proyecto.
2. **Informes Trimestrales:** Trimestralmente, el equipo del proyecto presentará informes detallando las principales novedades en el avance del proyecto a la Oficina de País del PNUD.
3. Durante el último mes del proyecto, el equipo del proyecto preparará un **Informe Final del Proyecto**. Este exhaustivo informe resumirá todas las actividades, logros y productos del Proyecto, así como lecciones aprendidas, los objetivos logrados o no logrados, estructuras y sistemas implementados, etc., y será la expresión definitiva de las actividades del Proyecto durante todo su periodo de duración. Este informe también ofrecerá las recomendaciones para otros pasos que necesiten tomarse para garantizar la sostenibilidad de las actividades del Proyecto.

### Auditoría del Proyecto

Al final del proyecto se realizará una auditoría de los estados financieros de los fondos del proyecto, de acuerdo con los procedimientos establecidos en los manuales de Programación y Finanzas. PNUD contratará una firma independiente para la realización de la misma.

### Gestión de las actividades – resultados del proyecto

<b>Producto 1:</b> Dotación de infraestructuras y equipos para la gestión y el desarrollo del uso público en el Parque Nacional Lago Enriqueillo		
<b>Actividad 1</b>	Mejorada la capacidad de recepción y atención a visitantes en el PN Lago Enriqueillo, a través de la dotación de un centro de visitantes, caseta para la bomba y la bomba de agua, instalación de sistema eléctrico con paneles solares, equipamiento del centro de visitantes	<b>Fecha de Inicio:</b> febrero 2011 <b>Fecha de término:</b> enero 2012
<b>Propósito</b>	Mejorada la gestión y el uso público en el Parque Nacional Lago Enriqueillo, zona núcleo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriqueillo.	
<b>Descripción</b>	a. Revisión y actualización de las necesidades de infraestructura b. Realización y aprobación de los planos y presupuestos para la construcción del centro de visitantes	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>c. Licitación de obras</li> <li>d. Adjudicación y contratación de las obras</li> <li>e. Construcción centro de visitantes y obras complementarias.</li> <li>f. Supervisión y monitoreo de la construcción</li> <li>g. Adquisición de equipos y mobiliarios del centro de visitantes.</li> <li>h. Coordinación y Seguimiento del proyecto</li> </ul>	
Indicadores	Medios de Verificación	Fechas de Medición
- Aumenta la capacidad logística y el número de infraestructuras de visitación y uso público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes</li> <li>- Registros de visitación</li> <li>- Publicaciones</li> </ul>	Mes 9
- Centro de visitantes del Lago Enriquillo construido en el sector La Azufrada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes</li> <li>- Construcciones</li> <li>- Contratos de construcción</li> <li>- Facturas de compras</li> </ul>	Mes 9
- Señalización en las áreas de acceso y uso público en el PN Lago Enriquillo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas de campo</li> <li>- Letreros y señales</li> </ul>	Mes 9
- Camino (26Km.) hacia Las Caritas habilitado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Visitas de campo</li> </ul>	Mes 9
- Normativas de uso de las infraestructuras y equipos elaboradas y en aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones</li> <li>- Visitas de campo</li> <li>- Informes</li> <li>- Opiniones de los visitantes</li> </ul>	Mes 9

## VII. RIESGOS

### Análisis de Riesgos

Riesgo	Calificación de Riesgo	Estrategia para la Mitigación de Riesgo
- El Ministerio de Ambiente no destina personal y medios para la regulación y monitoreo del uso público en el área de la Reserva de la Biosfera.	B	Los acuerdos establecidos para la implementación del proyecto y la transferencia de los equipos e infraestructuras al Ministerio de Medio Ambiente, son vinculantes.

## VIII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia Técnica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por ambas partes el 11 de junio de 1974. La agencia de implementación del país anfitrión, para los fines del Acuerdo Básico de Asistencia Técnica, se referirá a la agencia de cooperación del Gobierno descrita en dicho Acuerdo. La Representante Residente del PNUD en Santo Domingo está autorizada a efectuar, por escrito, los siguientes tipos de revisiones al Documento de Proyecto, siempre y cuando haya verificado y tenga la seguridad de que los demás signatarios del Documento de Proyecto no tengan ninguna objeción a los cambios propuestos: (i) Revisión de, o adición a, cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto; (ii) Revisiones que no representen cambios significativos en los objetivos inmediatos, productos o actividades del proyecto, sino que sean debido a la reorganización de

los insumos acordados o por aumentos en los costos debido a la inflación;(iii) revisiones anuales obligatorias que reprogramen la entrega de los insumos acordados del proyecto o aumento en los costos de expertos u otros costos debido a la inflación o que tomen en cuenta la flexibilidad de gastos de la agencia; y (iv) la inclusión de anexos adicionales según lo establece este Documento de Proyecto.

Los equipos, materiales y suministros, así como todas aquellas propiedades adquiridas a través de este proyecto, son propiedad del PNUD. Al finalizar el proyecto, estos bienes deben ser transferidos a MARENA, Esta contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría, las regulaciones y los procedimientos financieros del PNUD.